

COMUNICADO

CONCURSO DE EMPRESAS SUPERVISORAS N°10-2026-OSINERGMIN-DSE, PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 26 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin N°55-2023-OS/CD y su modificatoria aprobada por Resolución de Consejo Directivo N°44-2025-OS/CD, se comunica el **CONSENTIMIENTO** de la designación del Concurso de Empresas Supervisoras N°10-2026-Osinergmin-DSE, Servicio de fiscalización de los estudios de ingeniería y pruebas en los proyectos de generación y/o transmisión eléctrica, el cual se realiza en mérito al Acta N°4, publicada el 16 de junio de 2026 en la página web de Osinergmin, al no haberse presentado recurso de apelación.

En tal sentido, para el perfeccionamiento del contrato, la empresa supervisora designada deberá proceder según lo indicado en el artículo 33 de la citada Directiva.

Magdalena, 22 de junio de 2026

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N°52-2026-OS/GG